



E

l propósito de esta obra es analizar y redimensionar la estructura, las facultades y la participación de las comisiones del Poder Legislativo en el contexto de sus funciones constitucionales, así como el papel de los órganos de apoyo en cada una de sus cámaras y la participación de los sectores sociales interesados. El objeto es aportar reflexiones que ayuden a perfeccionar el cometido de las comisiones y proporcionar instrumentos ágiles para la toma de decisiones, en razón de la pluralidad de que goza el Congreso de la Unión.

La naturaleza de las comisiones varía en todos los órganos legislativos constitucionales, debido a factores históricos, sociológicos, culturales y, en especial, a políticos y jurídicos. Estos elementos influyen en el tipo de Constitución que puntualiza la estructura y funciones del Poder Legislativo; la clase de régimen presidencial o parlamentario, y la relación entre la asamblea legislativa, la sociedad y la administración pública. De ahí que las modalidades de comisiones sean tan numerosas como parlamentos o congresos existan.

Esta investigación parte del estudio del derecho constitucional, del parlamentario, la teoría del Estado, y el derecho comparado. Se proyecta un ejercicio relativo al sistema de comisiones del Poder Legislativo mexicano y se conciben propuestas que permitan vigorizar la realización de las funciones constitucionales de las mismas.

